

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16304

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 3 Ptas. Por trimestre... 8'50 » Por un mes... 3'50 » Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## CARTAS CATALANAS

### LOS FERROCARRILES TRANSPIRENAICOS

Las tres líneas —Estaciones internacionales. —El ferrocarril de Canfranc. El del Noguera Pallaresa. —El de Ripoll-Puigcerdá. Firmado está por el señor León y Castillo el protocolo referente al tratado franco español acerca de los ferrocarriles internacionales proyectados.

Las líneas a que el articulado del protocolo se refiere, son tres:

1.ª De Ripoll (estación situada en la línea férrea de Barcelona a San Juan de las Abadesas) atravesando la frontera por un túnel, bajo el coll de Puimorén, después de cruzar el importante valle de la Cardena, irá a empalmar en Ax (Francia) con la línea que une a esta población con Toulouse.

2.ª Será continuación de la que de Zaragoza por Huesca sigue hasta Jaca; partirá de esta plaza extendiéndose por el valle de Canfranc, atravesando el Pirineo por un túnel en el Sumpert, para salir al valle que riega el Gave d'Aspe y terminará en Olorán.

3.ª Se dirigirá desde Lérida, por la cuenca del Noguera Pallaresa, a salvar la frontera por un túnel bajo el puerto de Saloué irá a terminar en Saint Girons.

En algunos artículos se fijan las condiciones técnicas de las obras, anulándose en otro el convenio de Madrid de 1885.

Por parte de ambos Gobiernos se adquiere el compromiso de construir dichas líneas en el más breve plazo posible, no pudiendo exceder de dos años dicho plazo, por lo que respecta a las dos primeras líneas.

La estación del ferrocarril de Canfranc se establecerá en territorio francés, y la del Noguera Pallaresa en territorio español.

Para que sea un hecho totalmente positivo la realización de estos proyectos ferroviarios internacionales, sólo falta que, una vez hechas algunas modificaciones en los trazados, que actualmente alcanzan excesivas elevaciones, exponiendo las líneas a contingencias en la época invernal, sobre todo por razón de los ventisqueros, aprueben el convenio los Parlamentos francés y español, y que nuestras Cortes sancionen el proyecto de ley que presente el ministro de Agricultura, incluyendo en el plan general nuestro de ferrocarriles el de Ripoll a Puigcerdá.

No será ocioso que nos ocupemos de este asunto bajo diversos puntos de vista, no sólo porque sea dentro de la jurisdicción de nuestra crónica, sino por hacerlo digno de estudio su carácter de internacional.

Desde luego puede afirmarse que la construcción de los tres ferrocarriles pirenaicos favorecerá notablemente los intereses de las regiones respectivas y también los intereses nacionales bajo muchos puntos de vista.

Por lo que respecta al ferrocarril del Sumpert, su explotación determinará seguramente un abaratamiento en los transportes de los caldos, y muy especialmente de los vinos de la región aragonesa.

El notable progreso fabril y manufacturero que se nota en el Aragón central de pocos años a esta parte, verás prodigamente correspondido en cuanto puedan llevarse en poco tiempo y con pocos gastos de transportes, el vecino extranjero, los productos de la agricultura e industria de aquella comarca.

El ferrocarril del Noguera Pallaresa (Lérida a Saint Girons) es otro de los ferrocarriles cuya construcción quedó acordada en el convenio hispano-francés de 1885.

En abono de la conveniencia de su construcción, podríamos recordar lo dicho en la memoria *Chemins de fer à travers les Pyrénées centrales* por monsieur Decombe: «Los yacimientos ferruginosos de la cuenca del Noguera Pallaresa pueden satisfacer las necesidades de la industria del Mediodía de Francia. Sólo los de Alina y Sort-Baró pueden ser importados en Francia en cantidad, superior a 100 000 toneladas cada año, durante los diez primeros de su explotación.»

En las estribaciones pirenaicas próximas al Noguera Pallaresa, encierran aquellos abruptos terrenos depósitos de

minerales de gran estima, considerados como inagotables.

Sólo de carbones, cuya calidad es excelente, hay registradas 2.466 pertenencias, existiendo muchas aún no denunciadas.

Basta lo dicho para vislumbrar la conveniencia de que se construya este ferrocarril, sin que hayamos tomado en cuenta la portentosa riqueza forestal de que hoy sólo se aprovecha la escasísima madera que se transporta utilizando la corriente del río Segre.

Cataluña anhela tanto como Francia la construcción de esta línea férrea. La carestía de ella es de tomar en cuenta, y por eso los alcaldes catalanes acordaron hacer al Gobierno la petición de que sea proporcional al costo de cada línea internacional, las cantidades que concede como subvenciones.

Considerando que el ferrocarril del Noguera Pallaresa ha de encaminar sus rails a través de una comarca que encierra riquezas sin explotar verdaderamente extraordinarias, no cabe duda que Cataluña hará inconcebibles esfuerzos hasta conseguir que sea un hecho la construcción de tan importante vía internacional.

Por cuanto a la línea que uniré a Ax con Ripoll, no va en zaga su importancia a la de las otras dos líneas.

La rica provincia de Barcelona, que ha de recorrer, bástase por sí sola para asegurarle seguro y abundante tráfico.

Ahorrá más de 150 kilómetros en el viaje de Barcelona a París, habiendo ya aspirantes a ser concesionarios de ella, en la seguridad de que convendrá mucho a los hombres de negocios.

Mas si grande es el interés que en su construcción pueda tener Barcelona y su provincia, no es menor el que en ello tendrá Francia, pues habrá conseguido comunicación directa y rápida con Argel, además de singulares conveniencias a que nos referiremos en otro lugar de este trabajo; conveniencias de mucha monta para ocasiones del porvenir, que deben ser miradas por España a través del prisma militar.—F. P. S.

Barcelona 27 - 8 - 1904.

## ESCRITOS POPULARES

(CONTINUACION)

III

¿A dónde encaminamos nuestras resoluciones? —Cumplimiento del bien moral. —Deberes del hombre. —Deberes y derechos sociales y su división en civiles y políticos. —Uso moderado que de ellos debe hacerse para evitar el abuso de nuestra libertad.

Hemos visto en el número anterior que la libertad humana es el origen de nuestros deberes y de nuestros derechos.

El hombre, en el pleno uso de su libertad moral, gozando de su libre albedrío encamina forzosamente sus resoluciones a satisfacer sus necesidades individuales y sociales conformes con su propia naturaleza, y es natural que, siendo así, esa misma satisfacción de deseos le imponga a la vez el cumplimiento de deberes ineludibles.

Porque, efectivamente: si el hombre tiene derecho a gozar de la vida eterna, es porque tiene el deber de amar y servir a Dios en este mundo; si tiene derecho a imponer mandatos a sus hijos, es porque estos tienen el deber de obedecerle; en una palabra: si tenemos derecho a disfrutar como ciudadanos de los bienes comunes, es porque estamos obligados a obedecer y respetar las leyes de nuestro país.

Ahora bien: esa natural correlación de deberes y derechos que establece nuestras relaciones con la sabiduría infinita, con la familia, y con nuestros semejantes, constituye el cumplimiento del bien moral, la realización de la felicidad humana, único ideal de nuestra vida, que consiste en la paz de nuestro espíritu, en la tranquilidad de nuestra conciencia, sin la cual son nada las ilusiones, las esperanzas y las riquezas terrenales.

Así es que vive felizmente el hombre que, conociendo los inmensos beneficios del Creador, le ama, le bendice y le venera para poder alcanzar la recompensa en este mundo y en el otro; vive di-

choso el hombre que procura trabajar y proporcionar el sustento necesario a su familia para hacerse acreedor del cariño de su esposa y de sus hijos; vive, en fin, tranquilo, el que es honrado, practica la virtud conduciéndose bien en sociedad con sus semejantes y llenando sus deberes como ciudadano para gozar después de los derechos concedidos a éstos por las leyes.

De lo expuesto se deduce que para que el hombre pueda alcanzar su felicidad suprema en la tierra le será de todo punto indispensable cumplir sus obligaciones para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes, ó de otro modo le es necesario hacer buen uso de su libertad.

Nosotros, sin embargo, solamente nos ocuparemos en estos trabajos de los deberes y derechos que tenemos como ciudadanos.

El hombre, en orden a la sociedad, vive sujeto a determinadas obligaciones y goza en todos los países medianamente cultos de ciertos fueros ó facultades que se hallan consignados en la ley fundamental del Estado como límite del poder y principio de la libertad. Y no obstante la divergencia de pareceres que existe entre filósofos y políticos en la manera de considerarlos, aquellos se han dividido en civiles, que tienen por base la igualdad, los cuales se limitan a garantizar la libertad y la propiedad de las personas, y en políticos cuyo fundamento es la capacidad y significan la intervención de los ciudadanos en el gobierno del pueblo.

En este supuesto, la defensa de la patria en circunstancias difíciles y premiantes; la obligación de todo ciudadano a empadronarse como vecino en el pueblo donde reside para contribuir a las cargas personales destinadas a los servicios del Estado, de la provincia y del municipio; la de la prestación personal para el fomento de toda clase de obras públicas; la que tienen los padres de sustentar y educar a sus hijos, y por último, la de respetar y cumplir las leyes que regulan la vida de la nación, son otros tantos deberes que la constitución impone a los ciudadanos.

Ya dejamos indicado que del cumplimiento de nuestros deberes desprendense ciertos derechos que el hombre goza, quedando así establecidos los vínculos de unión entre el individuo y la sociedad, para que no se haga difícil ó imposible la existencia del gobierno.

Estos derechos, que corresponden unos al estado civil de las personas, como por ejemplo el de el disfrute y aprovechamiento de los intereses comunes y otros a su estado político como el de reunión; el de asociación para todos los fines de la vida que no sean contrarios a la moral pública; el de emitir libremente sus ideas y opiniones; el de dirigir peticiones solas ó colectivamente al rey, a las Cortes y a las autoridades, son derechos que es necesario usarlos con mucha moderación, sobre todo estos últimos, porque aun dimanando, como en efecto dimanar, de nuestra libertad, no tienen, ni mucho menos, el carácter de ilimitados y absolutos con que pretenden distinguirlas algunos escritores y tratadistas.

Y esto es cierto, al extremo de que si en vez de practicarlos, ajustando nuestros actos a las prescripciones de las leyes y de la moral, traspasáramos los límites de su templanza ó la prudencia que exige nuestra libertad, abusando de su ejercicio, entonces los males que sobrevendrían serían funestísimos y sus desastrosas consecuencias no tardarían en tocarnos la sociedad.

Tal es el influjo que el buen uso ó el abuso de dichos derechos puede ejercer en la vida de los pueblos.

VICENTE TORNERO.

(Se continuará.)

## ¡ROSAS!

CRÓNICA

Próximamente a las nueve y media de la noche, suelo instalarme, en compañía de varios amigos, en una de las ventanas de *La Iberia*, donde por cuarenta céntimos al dueño del local y diez de propina al camarero, me sirven un

vaso de cierto breva anti-estomacal, el cual bautizan con el nombre de café.

En esta pequeña tertulia, contra lo que ocurre generalmente, no se trata ningún asunto intrincado, ni problema alguno que pueda resolver algo en pró ó en contra de la patria, pues fuera de cuatro chirigotas, de cuatro flores que dirigimos a las lindas muchachas que por la Carrera de San Jerónimo transitan, puede decirse que no ponemos en movimiento nuestras lenguas. Las voces de los vendedores de periódicos que pregonan su mercancía, como las de algunas cuantas infelices criaturas que van a pedirnos los terrones de azúcar que nos sobran, nos son tan habituales, que la noche que por cualquier motivo se retardan creemos que falta algo a nuestra reunión; y efectivamente, nos falta el espectáculo que estos individuos nos proporcionan al hacer uso de su notaría pesadez, a fin de que el transeunte les compre el papel, como ellos llaman.

Entre esta brahamunda de unos y otros hay un ser que se destaca: una niña de quince a diez y seis años, que después de vender unos cuantos números del *Heraldo* y del *Diario Universal*, desaparece, para volver a presentarse ante nosotros, al cabo de cortos instantes, sosteniendo entre sus brazos una pequeña canastilla, llena de rosas, las cuales nos va colocando en el ojal de la americana.

Mientras recorre las mesas oye unas veces la frase inspirada por la lástima, y otras, las más, escucha el pirope picante: el concepto dañino capaz de emponzoñar y pervertir un corazón. A unas y a otras frases contesta con ligeras contracciones de su bonito rostro, que marcan una leve sonrisa. A primera vista no parece comprender las palabras que se le dirigen, pero observándola detenidamente nótese con facilidad que las únicas que le agradan son aquellas que a la maledicencia se refieren.

Según me dijo una noche, desde la edad de seis años está dedicada al oficio de vendedora de flores. Si antes el público se las compraba era porque le gustaba acariciar a la niña; si hoy se las compra es porque intenta acariciar a la mujer, que se va formando entre el pirope picante y el concepto dañino. Preguntada por mí, llegó a decirme que ni sabía leer, ni escribir, ni coser, ni nada, y de aquí deduje que sus explotadores padres, desde el momento en que comprendieron que podía cruzar la calle, sola, sin ocuparse para nada de su educación, la dejaron ir hacia el abismo que solicita constantemente a la desgracia.

—¡Una rosa! ¡una rosa!—dice al mismo tiempo que poniendo la canastilla sobre la mesa hace ademán de colocar una flor en el ojal de las solapas.—¡Mire que bonita! ¡Mire que hermosa!

—¡Rosas! ¡Rosas!—digo yo.—¡Son bonitas cual tú eres! Llenas de vida parecen estar, como tú también lo demuestras, pero a pesar de todo, tanto tú como las flores estás próximas a marchitarse. ¡Rosas! ¡Rosas!—repite—iguales a ti, que desde el momento en que les falta el tallo que las sostiene y les da vida, como a ti te ocurre, están destinadas a morir en plazo breve; así como tú también te marchitarás, convirtiéndote en materia explotable, como hoy lo son en tus manos esas flores.

Una rosa humana eres tú; una rosa; pero cuando llegues a comprender más a fondo las palabras que te dirigen, se tronchará tu tallo para siempre y tendrás el fin que tienen esas flores, que después de adornar el ojal de un frac ó de una levita, yacen al día siguiente deshojadas y mustias en el suelo de una morada elegante, y después de barridas son pisoteadas por la multitud.

ANTONIO VÁZQUEZ DE LA TORRE.

## LA LOCOMOTORA DE VAPOR

### MÁS RÁPIDA DEL MUNDO

Son numerosas las ramas de la actividad humana en que el arte del ingeniero ha realizado, durante estos años últimos, progresos incalculables, pero sobre todo es en el dominio de la mecánica aplicada a la tracción en los cami-

nos de hierro, en donde se encuentran mayores progresos. Poniendo cada vez más completamente la ciencia pura al servicio de la técnica, el ingeniero moderno de caminos de hierro nos ha dotado de locomotoras que son verdaderas maravillas, tanto respecto a velocidad como respecto a seguridad. Velocidad y seguridad: estas dos palabras no se avienen generalmente en mecánica, pero en el caso presente, y tratándose de caminos de hierro, es perfectamente exacto que ambas cosas vienen al mismo tiempo, lo que ciertamente no dejará de sorprender a la mayoría de la gente.

En efecto: mientras mayor es la velocidad de un tren, tanto menor es el peligro del descarrilamiento en línea recta ó aproximadamente recta y regularmente estable. Lo que hay que temer son las curvas de pequeño radio; todo esto lo saben bien los maquinistas de locomotoras, hábiles y prácticos en su oficio. He aquí lo que ha permitido a ciertos constructores llegar a los resultados que en Alemania desde hace un par de años se ha llegado.

En ese mismo país de Alemania hace pocos meses se ha podido hacer circular en vías reservadas, a transportes militares, cuyo perfil es bastante uniforme, trenes lanzados a la velocidad fantástica de 200 y 210 kilómetros por hora. Es verdad que se trataba de locomotoras eléctricas, que no arrastraban tren alguno y construidas desde luego para hacer estas experiencias. La aplicación práctica de estas velocidades está aún lejos de ser un hecho en el dominio de la práctica, pero los ensayos que se han hecho han bastado para estimular el celo de los constructores alemanes de locomotoras ordinarias de vapor que no quieren resignarse a que estas cedan el terreno a las eléctricas.

Como prueba de esta decisión de mantener la lucha, los ingenieros constructores señores Henschel & Sohn de Clessell acaban de presentar al gobierno alemán una locomotora digna de atención por varios conceptos. No es esta máquina capaz ciertamente de alcanzar las velocidades colosales que antes se han mencionado y que hasta el día sólo son permitidas a las eléctricas, pero esta de vapor es mucho más resistente y menos costosa; es, en una palabra, más práctica, y aunque sólo aspira a la velocidad más modesta de 130 kilómetros por hora, es arrastrando un tren completo. Hasta el momento actual es esta la locomotora más rápida del mundo.

Con una carga de 180 toneladas (4 a 5 carruajes de 4 ejes) su fuerza en el enganche de tracción es de 1.400 caballos. El mecanismo motor se compone de 3 cilindros de los cuales el de enmedio recibe directamente el vapor de la caldera y acciona el primer eje motor; los otros dos cilindros se encuentran colocados al exterior de la plataforma y accionan el segundo eje motor. Independientemente de estos dos ejes motores que están acoplados (según la palabra aceptada por el uso) la locomotora en cuestión está provista de cuatro ejes soportadores, situados dos delante y dos detrás del sistema de los ejes motores; en total seis ejes. El tender está sostenido por dos pares de ruedas. Todos los ejes, tanto de la locomotora como del tender, están provistos de frenos ordinarios de mano y de aire comprimido y la presión de este último excede en dos atmósferas la habitualmente en uso hasta ahora.

La longitud total de la locomotora y tender, desde el primer eje de la una al último del otro, es de 20'785: la de la locomotora sola es de 11'485. La longitud total entre los topos es de 24'818. El aspecto exterior es muy diferente del acostumbrado, pues todo esto va encerrado entre paredes de plancha de hierro con ventanas a intervalos y cubierto asimismo, como los vagones ordinarios, con su techumbre en la que sobresale solamente un poco hacia la parte anterior el extremo de la chimenea. En cuanto a la delantera no hay que decir que termina en forma de cuña para mejor cortar el aire, pues se ha calculado que sólo por el hecho de esta disposición hay a las grandes velocidades una economía de gasto de fuerza de 250 a 300 caballos.

En esta máquina el puesto de trabajo del conductor ó maquinista jefe está



en la parte delantera en una especie de camarote cerrado y acristalado. Desde este punto se dirige el tren. A su lado está un ayudante que de tiempo en tiempo releva al fogonero.

A fin de facilitar el movimiento del personal en la máquina que a esas velocidades no hay que pensar en que reciba directamente el choque del aire, existen unos pasadizos a derecha e izquierda, entre las paredes de hierro y la caldera. En la parte posterior del tender está el pasadizo habitual de comunicación entre los carruajes, de suerte que puede marcharse al abrigo del viento desde la delantera de la locomotora hasta el final del último vehículo.

Precedimos de señalar algunos detalles técnicos por no alargar esta noticia. Sólo diremos para concluir que la locomotora consume por hora en marcha 1.600 kilogramos de carbón. La capacidad del tender le permite llevar 20 metros cúbicos de agua y 7 toneladas de carbón.

El peso total de locomotora y tender es de 847 toneladas. Hoy figura en la Exposición de San Luis.

L. RAMAKER.

(Traducción de Rafael Pavón).

CRÓNICAS VERANIEGAS LA RÁBITA

La Rábita es un pueblo de pocos vecinos, situado en las pintorescas playas del Mediterráneo, y colocado al pie de alto castillo, fortificación que un tiempo fué heroica defensa de nuestro suelo y hoy desartillado, sólo existe como recuerdo guerrero y adorno arquitectónico. Su industria y su comercio aumentan de día en día. La constante faena de los pescadores hace de la playa el más activo movimiento. Sus lindas mujeres, adornadas, en las hermosas tardes del estío, ostentando sus naturales bellezas, son el complemento de este delicioso conjunto.

En la época de baños crece en exagerada cifra su población, llegando a sus playas toda la comarca alpujarreña ansiosa de aspirar el rico ambiente de la marina.

Otros años obsequiaba el pueblo, en estos días, al forastero, con amenas veladas musicales. Presentaba al sexo bello toda clase de alegrías. La juventud masculina no descansaba en su tarea constante de allegar a las bellas gratas expansiones, organizando bailes, serenatas y todo género de diversiones encaminadas al bienestar de los concurrentes. Hoy ha decaído en gran manera esta costumbre.

Las chicas de esta vecindad, resignadas en su mayor parte a terminar sus días sin haber experimentado las delicias de Cupido, por el escaso número de pollos que las rodean, acusan más y más el estado de tristeza porque está atravesando este necesario elemento.

La desorganización de la banda de música, creada solo para recreo de la herriada, ha venido también a sepultar el gusto de sus moradores, convirtiéndose lo que antes era vivir grato de placentera algarrada, en el más acentuado abatimiento.

No por esta decadencia que antes he expuesto (tal vez pasajera) ha menguado en su totalidad el reconocido mérito del pueblo rabiteño. Podrán haber decaído sus alegres costumbres; podrá también haber desaparecido su sociedad artístico-musical y haberse disminuído el número de callejeros trovadores; pero jamás podrá desaparecer la hermosura de la vista panorámica que ante los ojos presenta la población, cerrada y protegida por gruesa muralla al Levante; duras rocas que la rodean al Poniente y Norte, y al Sur la festoneada línea de blanca espuma unida al líquido y azulado campo, que perdiéndose en la inmensidad hace del poblado la más grandiosa y bellísima mansión.

La Rábita es un pueblo de pacíficas ideas; no se conoce en él la calumnia, como tampoco la envidia.

Para terminar diré que es noble y hospitalario por sus hijos, y por su situación topográfica un amenísimo lugar donde encuentra el hombre dilatado campo a sus deleites y feliz inspiración a sus ideales.

LUIS RIVAS.

SOBRON Y SOPORTILLA

Las renombradas aguas que emergen en las frescas márgenes del caudaloso y allí tranquilo Ebro, encuéntranse en la temporada actual concurridísimas.

Personas de todas las regiones de España acuden allí en busca de la salud y del necesario reposo.

A la acción bienhechora de las aguas sumase la excelente inmejorable de la alimentación y lo delicioso de la temperatura.

A todas esas circunstancias puede

agregarse la facilidad con que se llega a las famosas aguas, desembarcando en la estación de Miranda, en la que multitud de magníficos carruajes y hoteles tan elegantes como el de Trocenz, brindan al bañista todo linaje de comodidades.

HINOJOSA DEL DUQUE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La primera corrida

Con una entrada regular acaba de celebrarse la primera corrida de feria. A las cuatro y media, hora señalada en el cartel, aparecieron las cuadrillas que dirigen Diego Rodas, Morenito de Algeciras, y el sobresaliente Alejandro Alvarado, Alvaradito, que fueron saludados con entusiastas aplausos; por cierto que a uno de los caballos que montaba un picador le dió un vahído y se cayó con el jinete, dando ocasión a que el público se expansionara.

Los toros de don José Moreno Santamaría, de Sevilla, dieron bastante juego y fueron nobles en todos los tercios, matando cuatro caballos en las 23 varas que tomaron.

Morenito de Algeciras estuvo trabajador y voluntarioso toda la tarde, siendo constantemente ovacionado. Mató sus tres toros de cuatro estocadas bien señaladas, y se le concedió la oreja del tercero por la vistosa faena que empleó, recostando a continuación una colosal estocada que no necesitó ni puntilla. Con el capote y muleta estuvo también superior, así como con las banderillas en el tercero, al que le puso tres buenos pares con gran maestría.

Alvaradito, que figuraba como sobresaliente, mató el cuarto toro de dos pinchazos y una estocada, habiéndole colocado antes dos pares de banderillas, buenos.

Los picadores y banderilleros cumplieron.

Los servicios de plaza y caballos, buenos.

La presidencia acertada. La tarde calurosa. Mañana dará detalles de la segunda corrida.

ECOS DE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A las ocho de la noche de hoy ha sido solemnemente bautizado un niño hijo de doña Carmen Rubio Morales y de don José Alcántara Palacios, al que se le puso por nombre José.

Ha sido apadrinado por la señora doña Aurora Rubio Escobar, tía de la madre del bautizado y viuda del médico de Córdoba don Rafael Castellanos.

A la ceremonia solo asistió la familia íntima de la casa, entre la que se hallaban las bellas y elegantes señoritas Pilar Alcántara y Elisa Rubio Morales.

El señor Alcántara obsequió a los asistentes al bautizo con un espléndido lunch, recibiendo, tanto dicho señor como su joven esposa, las más afectuosas felicitaciones por parte de todos los que concurrieron al acto.

29 de Agosto.

CURACIÓN PORTENTOSA

La Epoca publica una carta fechada en París y en la cual se dice que la prensa parisiense inserta con gran extensión el relato de un suceso prodigioso ocurrido el día 24 en una iglesia de aquella capital, en donde se venera a Nuestra Señora de las Victorias, a cuya mediación se atribuye el fausto acontecimiento.

Una numerosa peregrinación que acababa de regresar del Sanatorio de Lourdes, dirigióse a la mencionada iglesia con objeto de rezar ante la peregrina y milagrosa imagen de Nuestra Señora que allí se venera.

Entre los peregrinos hallábase una joven llamada María Madalaine Glater, la cual se encontraba desde hace algún tiempo completamente parálitica, muda y casi ciega.

aggravarse se llegó a temer un funesto desenlace. De pronto, y en el mismo momento en que el celebrante consagraba la Divina Hostia, María Madalaine recobró el habla y la vista, comenzando a sentir movilidad en todos sus miembros.

Entre los numerosos fieles que llenaban la iglesia experimentóse una grandísima emoción. La joven abandonó por sus pies el templo.

Aunque todavía está muy débil, se halla actualmente restablecida de todas sus dolencias.

Numerosos médicos y periodistas acuden a visitarla.

Las noticias que unos y otros dan del suceso, coinciden en considerarlo extraordinario y portentoso.

Con tal motivo, la iglesia está siendo visitadísima en estos días.

Aumenta considerablemente el número de devotos que constantemente llegan a postrarse ante nuestra Señora de las Victorias.

Los militares franceses han tenido siempre, y aún conservan, una gran fé y devoción a esta peregrina imagen de la Santísima Virgen.

La iglesia se vé a todas horas invadida por un numeroso gentío.

Sección Oficial

Alcaldía constitucional de Córdoba

SUBASTA

Resuelto por la municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública la demolición de un grupo de bovedillas de adultos que en estado ruinoso existen en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, se anuncia la licitación de dicho servicio por término de quince días, cuyo acto deberá tener efecto a las doce horas del lunes doce de Septiembre próximo, en el despacho oficial de estas Casas Consistoriales, con las formalidades legales establecidas para estos casos y con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de 1.274 pesetas a que por todos conceptos asciende el presupuesto pericial de indicada obra, debiendo presentarse las proposiciones en el transcurso de la media hora anterior a la fijada para la celebración del acto, por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y extendidos en papel de la clase undécima, a las cuales se acompañará, además de la cédula personal del licitador, resguardo que acredite haber consignado en la Caja municipal la suma de 63 pesetas 10 céntimos en concepto de fianza provisional, redactándose aquellas con arreglo al siguiente

MODELO

D. F. de T. vecino de.... domiciliado en la calle de.... número.... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas bajo las cuales se contrata el derribo de 99 bovedillas de adultos en el cementerio de la Salud y demás obras inherentes que se detallan en el presupuesto, aceptando las en todas sus partes y sometiendo a su cumplimiento, se obliga a realizar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas, por letra.) Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar a nombre de sus poderdantes, bastanteadamente por el señor Teniente de Alcalde don Rafael Jiménez Amigo. Lo que se anuncia al público para la general inteligencia, advirtiéndose que los interesados que constituyan depósito y no produzcan proposición o la formulen sin atemperarse al anterior modelo, perderán el 50 por 100 del importe de aquel, como asimismo que el plazo para la terminación de las obras será el de treinta días hábiles de trabajo, cuyo importe se abonará una vez aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la recepción de las mismas, quedando obligado el rematante a abonar el gasto que origine la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la provincia. Córdoba 29 de Agosto de 1904.—R. Conde.

NOTICIAS MILITARES

El habilitado representante de las clases militares de excedentes, reemplazo y retirados de Guerra en esta provincia oficial primero de oficinas militares don Ildefonso Infante, cita a los jefes, oficiales y asimilados de dichas clases, con residencia en esta capital, para que concurran hoy, de ocho a diez de la noche, a la secretaría del Gobierno militar, a fin de que puedan cobrar sus haberes del mes actual.

LOS MAESTROS DE ESCUELA

La Asociación nacional del magisterio primario ha celebrado las sesiones anuales que previene el reglamento, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Estudiar un proyecto de nuevo reglamento que permita el ingreso en la Asociación nacional a los profesores de Escuela normal, inspectores y secretarios de las juntas provinciales de Instrucción pública, para constituir un organismo potente con todo el magisterio de primera enseñanza.

2.º Gestionar la rebaja de precio en los billetes de ferrocarril para los asociados que concurran a las sesiones de la nacional y a cuantos viajes por asuntos profesionales.

3.º Dirigir instancia al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública en súplica de que se conceda la jubilación a todo maestro que lo solicite, siempre que lleve treinta y cinco años de servicios en propiedad; que se generalicen las clases para adultos; que el sueldo mínimo de los maestros en las Provincias Vascongadas y Navarra, sea el de 500 pesetas que ya disfrutan en el resto de España; que sea derogado el artículo 22 del real decreto de 24 de Octubre de 1902, que facultaba al ministro de Instrucción pública para proveer libremente, en Madrid y Barcelona, una Escuela de cada cinco vacantes; que se construyan ad hoc cuantos locales escuelas sean precisos para instalar las públicas de primera enseñanza; que sea ley el proyecto del exministro señor Alendelazalar, referente a sueldos y material de Escuelas, con las modificaciones pedidas por esta Asociación nacional; que se procure saldar los atrasos al maestro de escuela, y que no se conceda a los alcaldes el derecho de imponer multas a los maestros, ideado por el señor Maura. También se concedió un voto de confianza a la comisión permanente de la Asociación.

Escuela Normal Superior de Maestras

Enseñanza oficial.—Curso de 1903 a 1904.

Las alumnas que tengan pendientes de aprobación algunas asignaturas, y deseen examinarse de ellas en el mes de Septiembre próximo, podrán hacerlo sin otro requisito que presentar al respectivo Tribunal la papeleta de examen que se les expidió en Mayo.

Estos exámenes tendrán lugar en la segunda quincena del próximo Septiembre, en las horas y días que oportunamente se fijarán en el tablón de edictos.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su V.º B.º, se anuncia para conocimiento de las interesadas. Córdoba 25 de Agosto de 1904.—La Secretaria, Purificación Izquierdo.—V.º B.º: La Directora, Rosario García.

Enseñanza oficial.—Curso de 1904 a 1905.—Matriculas.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la matrícula oficial en los dos cursos del grado elemental, y en los dos del superior, queda abierta en esta Escuela, del quince al treinta de Septiembre, todos los días laborables. Pasado este plazo, sólo podrá concederse matrícula extraordinaria, abonando dobles derechos, en los días hábiles del mes de Octubre.

Para formalizar la matrícula del primer curso del grado elemental, deberá acreditarse tener aprobado el examen de ingreso, y para las del primero del grado superior, los ejercicios de reválida elemental.

Las aspirantes que procedan de otros Establecimientos, presentarán certificación de los estudios aprobados y los documentos que acrediten la edad, veindad y conducta.

Lo mismo aquellas que estas abonarán en papel de pagos al Estado 1250 pesetas por derechos del primer plazo de matrícula.

Las alumnas podrán hacer uso del derecho de matricularse por asignaturas, que les conceda la Real orden de seis de Abril de este año, abonando los derechos con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 28 de Febrero de 1902, ó sean 2 pesetas en papel de pagos al Estado, por cada asignatura, al tiempo de hacer la inscripción, ó igual suma en el mes de Mayo, mitad en papel y mitad en metálico.

Las alumnas de esta Escuela solicitarán, por medio de impresos que gratuitamente les facilitará la Secretaría, la matrícula de las asignaturas que deban cursar.

Y de orden de la señora Directora, y con su V.º B.º, se anuncia para conocimiento de las interesadas. Córdoba 25 de Agosto de 1904.—La Secretaria, Purificación Izquierdo.—V.º B.º: La Directora, Rosario García.

—Diputación provincial.—La Diputación provincial no pudo celebrar ayer la sesión extraordinaria a que ha sido convocada por segunda vez, a causa de no haber concurrido número suficiente de diputados.

—Pagos.—En la Tesorería pagada abrió mañana el pago de la mensualidad corriente, por el orden que sigue. Día 1.º: Montepío militar.—2.º: Retiros remuneratorias. 3.º: Jubilados y sin distinción y retenciones. 4.º: Pensiones.

—Primera enseñanza.—Mañana empezarán de nuevo las clases en las escuelas públicas de niños y niñas, con arreglo a lo dispuesto.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de injuria contra don Juan Ruiz García, que es defendido por el abogado señor Carrero y representado por el procurador señor García Vero.—En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Pedro Santos Romero. La defenderá el señor Carrero (don José) y la representará el señor Bolívar.

—Sin agua.—Las fuentes públicas de la plaza de Abades y de la calle Piedra Escrita carecen de agua desde hace varios días y esta falta irroga perjuicios y molestias al vecindario. Traslado al señor Alcalde.

—El piso.—Los vecinos de la calle Mucho Trigo nos ruegan que llamemos la atención del señor Alcalde respecto al pésimo estado en que se halla el piso de dicha vía, en el que hay gran número de bahías y piedras sueltas, las cuales utilizan los niños para su sport predilecto, con perjuicio de la seguridad del vecindario. Esperamos que la autoridad local atenderá la justa reclamación indicada.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 24.614 pesetas, por 188 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 19; se pagaron 15.658,30 pesetas, a solicitud de 89 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Boda próxima.—El domingo último celebraron sus esponsales la señorita Rosario Ruiz Naz y don Francisco Soto Ojeda, del comercio de esta plaza.

—Atropello.—Ayer, en la calle deño Quebrado, un carro atropeló a un militar, causándole varias heridas y contusiones. Fué curada en la casa de socorro de La Cruz Roja y después conducido a hospital de Agudos.

—Foco de infección.—Nuevamente se halla obstruido el tragante del urinario de la calle Gran Capitán, que constituye un verdadero foco de infección y molesta con sus malos olores a los numerosos concurrentes a dicho pozo. Esperamos que el señor Alcalde dispondrá la inmediata desobstrucción.

—Barbarie.—Antesayer, un operario de un taller de herrería del Campo de San Antón, dió tan terrible puntapié a un niño, aprendiz en expresado taller, que la criatura se halla en grave estado. Después de practicarle la primera cura en la casa municipal de socorro, el joven fué conducido a su domicilio en una camilla. Las autoridades tienen noticia de este hecho.

—Util mejora.—Es de importancia la que a sus espensas ha llevado a cabo la rica propietaria doña María Josefa Molero con la obra de canalización de las aguas del venero que surte la casa número 8 de la calle de Muñoz, de su propiedad, sustituyendo los antiguos asadores de barro por la tubería de hierro fundido sistema «J. Lavril.» También ha sido contratado dicho sistema de tuberías para las aguas del venero de la huerta de la Reina, cuya canalización empezará en breve. Nos complace mucho que los particulares adopten el sistema «J. Lavril,» único que con éxito seguro se ha introducido en esta clase de obras. Felicítanos por ello a nuestro buen amigo don José Zurbano y Miranda, representante en Córdoba de dichas tuberías.

—Las predreas.—Antesayer, en la calle huerto de San Agustín, un joven hirió a otro en la cabeza, de una pedrada. El herido fué curado en la casa municipal de socorro.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las pertenencias de la mina de plomo de Capricho, 18 de la de idem Mina del Señor, 12 de la de hierro La Luz, 12 de la de plomo La Terena, 52 de la de idem Segunda Amistad y 8 de la de idem Terena Segunda, todas del término de Fuente Obejuna; 42 de la de cobre Puerta Segunda, de Belalcázar; 20 de la de huila San Rafael Segundo, de Adamuz, y 24 de la de hierro La Sa-







## Al público

Desde el día 1.º de Julio próximo se establece un servicio diario de carruajes para viajeros, que partiendo de Villanueva de Córdoba y pasando por Cardena, conducen a la estación de Marmolejo y viceversa.  
Con objeto de poder viajar con los trenes mixtos de la línea de Madrid a Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes horas de salida: de Villanueva de Córdoba a las 6 de la mañana, y de Marmolejo a las 6 de la misma.

**Precio del asiento, 8 pesetas.**

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de once kilos de equipaje.

Los viajeros que tratan de utilizar este servicio, preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA, casa de huéspedes, y en Villanueva de Córdoba, por los de Vicente Cabrera Cano.

Si a la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero a reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.

Será conveniente a los viajeros avisar con anticipación a Pedro Perales (a) SEMANA, casa de huéspedes, en Marmolejo.

El Pedro Perales (a) SEMANA, continuará prestando desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre el servicio diario de carruajes que de antiguo tiene establecido en la época de baños a los de Fuentealente (Ciudad Real), así como a Vicente Cabrera continuará prestando igual servicio desde Villanueva de Córdoba a Pozoblanco y viceversa.

**Precio de ida y vuelta desde la estación de Marmolejo a Fuentealente, 15 pesetas.**

## MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA

ha abierto su gabinete odontológico el primero de Agosto en la calle de **GONDOMAR, NUMS. 9 y 11**

Dicho gabinete ha sido instalado con todos los adelantos referentes a esta profesión.

Se practican toda clase de operaciones de la boca.

Se colocan dientes, dentaduras y coronas de oro y se hacen trabajos de puente.

**9 Y 11-GONDOMAR-9 Y 11**

### El Estreñimiento

Se combate con los **Confitos Cotidianos "SUN"** que sin causar irritación ni dolor, producen una acción purgativa natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desatoran la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta FOMO en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duques de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

## EMILIO CASTEX Y RUIZ

SUCESOR DE **PALOS Y TORRES**

Medallas de Oro en varias exposiciones

Patente en España y en el extranjero

DE FRANCISCO PALOS

Talleres y Despacho: Librería, 12. Oficinas: San Pablo, 43. CORDOBA

Premios concedidos a la casa

Diploma y Medalla de Oro, Exposición Alejandria; Diploma y Medalla de Oro, Academia Parisina de Inventores; Diploma, Medalla de Oro y Cruz, Exposición de Saint Etienne, Francia; Diploma y Medalla de Plata, Exposición Provincial de Industria y Agricultura de Córdoba; diplomas, medallas de oro y de plata en la Exposición regional andaluza.

### EXTRACCIÓN de ACEITES

DE ORUJOS DE ACEITUNA

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS

— PARA MOLINOS ACEITEROS —

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA con privilegio en España, Francia é Italia

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios a su inventor **JOSÉ P. DE GRACIA**

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

### APARATO DE ALTA PRECISION

PARA LA CLASIFICACION DE TODOS LOS

## ACEITES DE OLIVA

POR LOS GRADOS DE ACIDEZ

La manipulación no exige conocimientos especiales de ninguna clase. Diríjase H. Gaspar Busquets, calle Pablo Claris 27, Pueblo Nuevo, Barcelona.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y JARABES

## EL CARMEN

Barroso 4 (antes Pierna).—Córdoba

Sifones—

Gaseosas

y Cervezas

y Jarabes

Los productos de esta casa han obtenido la más alta recompensa en la Exposición regional andaluza de 1904

MEDALLA DE ORO

SERVICIO A DOMICILIO.



EL JABON NIEBLA de VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA. ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

### EXQUISITOS CHOCOLATES

## RR. PADRES BENEDECTINOS

A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Ailcock**

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE **MURRAY & LANMAN**

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

### Casa de Baños

16—San Alvaro—16  
Baños naturales y duchas de todas clases.  
Baños sulfurosos de Carratraca y Archena y todos los de su clase.  
Baños termales de vapor, Fuentealente y Albama.  
Baños de mar, con algas del Cantábrico.

### DINERO

Se presta a militares, empleados del Estado, del Ayuntamiento, del Clero, no teniendo retención, y personas que cuenten con garantía. Pedro López, número 24.

**BIEN QUEVENNE**

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Contra: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exijir el Verdadero.

14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Desde San Miguel se arrienda el hacedor de los "Amendros", en el ruedo de la Salud, con catorce fanegas y dos celemines. Para tratar, Madera alta, número 24.

Arrendamiento. — Desde San Miguel Arrendamiento se arrienda el lugar de Nuestra Señora del Rosario y sus alrededores. Razón, Angel de Saavedra, 10. 10-6

Se arriendan desde el día dos casas Situated a la entrada de la carretera de Trasserra, frente a la fábrica de la Almadra: una de ellas reúne condiciones para establecimiento de bebidas. Razón, Encarnación 14. 8-3

Se arrienda un salón de más de cien Smetros de superficie. Informarán en el establecimiento de comestibles "La Colonial", calle de San Pablo 8. 10-10

Desde el día se arrienda en la calle Almansor 8 un apartado alto con vistas a la calle, otro bajo independiente, y en la misma casa se hace almacenaje de ropas, colchones y ensaca de casa. 6-2

Las **PILDORAS Purgativas y Depurativas** del Doctor **DEHAUT** se toman **al comer.**

Las menos COSTOSAS y las más activas.

Se vende una caja de caudales. Para tratar, con su dueño, Alfaro 42. 2-1  
Se traspasa desde el día el establecimiento de especería situado en la plazuela de San Lorenzo 188. Razón, en la misma. 4-1  
Colchonero. Se varen y se envastan colchones de lana. Se reciben avisos Mártires, 51 (Ribera). 6-2

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Frascos 4fr. y 2fr. 25; Jarabe 3fr.

Se arriendan un piso alto y otro bajo Sen la casa número 26 calle Pedro López. En la misma darán razón. 6-5

Arrendamiento. Se arrienda la huerta Adel Colmito, en el pago de la Huenda, desde San Miguel en adelante. Se trata, con su dueño, plaza de Colón 1, antes campo de la Merced. 10-10

En la calle Poyo 99 se arrienda un Hermoso piso principal con todas las comodidades que se puedan desear. Para tratar, en la misma 10-8

### Asientos de rejilla

En la calle García Lovers, número 10 (alto), se uchán asientos de rejilla para sillas y esmero, a precios módicos.

La señora viuda de don Nicolás P. Legati pone en conocimiento de señoras y del publico en general, que en su casa se construyen todos los aparatos y objetos propios del tocador, así como las ollas, sartenes, etc., con el sistema de patente de invención, de las cuales se reciben encargos, en la calle de Armas 10, 12 y 14 Córdoba. 10-10

Arrendamiento. — Desde San Miguel Arrendamiento se hace de varias casas de moue y pastos, juntas ó separadas, y también la montaña en la delos Villares. Para tratar, Santa Ana 2.

Madrina primeriza, con veinte años de edad, desea colocación para casa de los padres. Puerta de Sevilla 8 (alzar viejo). 10-8

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras. **GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO CORDOBA.**

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Se tracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de oclatas y abrigos.

### GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDRES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES en **SEVILLA, MALAGA y CORDOBA** PRECIOS ECONÓMICOS Para tratar, con los Sres. Carbonell y C. Córdoba

### HERPE radical con el DEPURATIVO ARELLANO

siguiendo neamente lo indicado en la instrucción que acompaña al frasco. De venta, en las principales farmacias. Por mayor, Pérez, María, Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid. Unico depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagra 80.

### ULTIMA INVENCION

## Nuevas Máquinas SEMI-AUTOMATICAS

DE MOVIMIENTO DE PÉNDOLA para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocida hasta el día. Especialidad para hacer el tañón de las calcetas AUTOMÁTICAMENTE, sin complicaciones y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para talleres, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza.

Para detalles, dirigirse a **J. A. CONSTANT, & C.ª, S. EN C.—CORDOBA**

**Pedro López sin número (frente al 28)**

## C.ª COLONIAL

**CAFÉS** **CHOCOLATES**

MAJOR 18, MADRID

## EL FENIX AGRÍCOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Dirección general: **Los Madrazo, 20.—MADRID**  
Seguros de incendios, de pedricos, de heladas, de vida y robo del ganado. Esta S. ciudad es la primera que ha establecido el seguro contra el robo del ganado mular, caballero, asnal y vacuno.  
Se solicitan Agentes en las poblaciones donde no existan, dirigiéndose para ello al Inspector de la Sociedad, D. Juan Sousa, Pedro Angulo, 1.—LUCENA.

### MADRES! Para criar niños robustos

## HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MÁS BARATA Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

**PARADAS (SEVILLA)**